



Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1769-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "ARMERO"

Señor
Luis Gonzalo Silva Grijalva
PRESIDENTE BARRIO ARMERO
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 426.- Definición.-** “Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público” y **Artículo 430.- Sesiones.-** "(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial " en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 403.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial CIUDAD DE QUITO con 43 firmas ingresada 02/06/2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración zonal EUGENIO ESPEJO. Con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	RUMIPAMBA
BARRIO	ARMERO	ASAMBLEA BARRIAL	ARMERO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	LUIS GONZALO SILVA GRIJALVA	SECRETARIO(A):	MARCO VINICIO HIDALGO CASTRO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-1769-O

Quito, D.M., 31 de agosto de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	MARCO VINICIO HIDALGO CASTRO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	JAMILET G LOAIZA
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	LUIS GONZALO SILVA GRIJALVA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	GINA LORENA ALARCÓN VALDIVIEZO
PERIODO DE VIGENCIA		02/06/2021	02/06/2022
CORREO ELECTRÓNICO		gonzalito silva@hotmail.com	

La Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa y participativa.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía

SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Copia:

Señor
 Jeremy Steeven Diaz Paredes
 Servidor Municipal 4

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JEREMY STEEVEN DIAZ PAREDES	jd	SGCTYPC-DMPC	2021-08-30	
Aprobado por: Ximena del Carmen Villafuerte Mejía	XCV	SGCTYPC	2021-08-31	

